NIT No. 900.369.250-4

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2026.

Señores
CAMARA DE REPRESENTANTES
Jefe División de Servicios Generales
Cesar Augusto Quiroga León

REF: ACEPTACION SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN No. CE-2605-2026.

Por medio de la presente y estando dentro de la ejecución del contrato de enajenación No. CE-2605-2026, cuyo objeto corresponde a: ENAJENAR Y/O PERMUTAR QUINCE (15) VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, nos permitimos manifestar que aceptamos la suspensión temporal del plazo de ejecución.

Lo anterior, por cuanto habida cuenta que las obligaciones de las partes se encuentran cumplidas, sin embargo a la fecha dependemos de las autorizaciones y los tiempos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para el desblindaje de los vehículos.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

WALTER MORA MUÑOZ
Representante Legal
TRACTOPESADOS SAS

Dirección: Avenida Calle 6 No. 25-09 – Bogotá D.C.
Teléfono: 6017687878
Correo electrónico: ventas@tractopesados.com